



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN



PERFIL DEL PUESTO DE  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

## DATOS GENERALES DEL PUESTO

### **NOMBRE DEL PUESTO**

Encargado de parques y jardines

### **OBJETIVO DEL PUESTO**

Implementar, manejar y controlar el mantenimiento y conservación de los parques y jardines.

### **JEFE INMEDIATO**

Director de servicios públicos

### **PUESTOS BAJO SU MANDO**

- Auxiliar Administrativo
- Secretaria

### **DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO**

Niño artillero No. 2, Col. Centro  
Ixtlahuacán Col.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### **PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE PARTICIPA**

1. Instrucciones de trabajo.
2. Gestionar los recursos para la ejecución de las obras.
3. Ejecución de obras.
4. Vigilar, supervisar, Revisar que los departamentos bajo su cargo funcionen adecuadamente,

### **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

- Quejas del publico/publico atendido.
- Tiempo de respuesta.
- Servicios otorgados a los ciudadanos.
- Numero oficial, licencias de construcción, poda de árboles, reparación de luminarias,
- Grado de satisfacción con las obras.
- Numero de obras o acciones ejecutadas.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS



## FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO.

- I).- El establecimiento de un programa anual de mantenimiento y conservación de parques, jardines y camellones.
- II).- El correcto manejo del programa de recolección de ramas del municipio.
- III).- Atención adecuada a la poda y tala de árboles en escuelas, centros deportivos, parques y jardines.
- IV).- El proyecto, diseño e implementación de sistemas de riego en parques, jardines y camellones

## COMPETENCIAS PARA EL PUESTO

### 1. FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Licenciatura o carrera a fin al puesto.

### 2. EXPERIENCIA.

Se cuenta con 15 años de experiencia en la administración pública, lo cual permite conocer las principales problemáticas que se vive en el municipio, además nos ayuda a ir resolviendo las diversas situaciones que el publico nos demanda.

### 3. FORMACION

- 1. Competencia fundamental.

## COMPETENCIAS BÁSICAS



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN

PERFIL DEL PUESTO DE

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



2. Competencia Transversal.
3. Competencia Técnica.

#### 4. HABILIDADES

- 
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.

#### 5. ACTITUDES

La actitud que tomamos desde el momento que se nos da esta encomienda es conducirme siempre en forma responsable en cada una de las decisiones a tomar, siendo honesto conmigo mismo y con la gente, generando certidumbre en la población para hacerles sentir que hay una respuesta oportuna a sus diferentes demandas; otra virtud que empleo es la amabilidad y el buen trato a las personas que se nos acercan a pedir un servicio y sobre todo la disponibilidad que tenemos en estar las 24 horas del día dispuestos a servirles en caso de una eventualidad.

#### 6. VALORES

Los principales valores que promuevo son el respeto a las diferentes formas de ser, de pensar, misma razón en que procuro escuchar a las personas aunque en ocasiones pensemos diferente, además me gusta ser solidario con los demás ayudarlos dentro de mis posibilidades pero sobre todo ser solidario, sencillo y servicial con los demás.

### COMPETENCIAS GENÉRICAS